



Junta de Facultad de Ciencias del Trabajo
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 12 DE JULIO DE 2012

ACUERDOS

1. Se aprueba por mayoría (10 votos a favor, 1 en contra) el mantenimiento en el horario académico de la Facultad de la reserva para evaluaciones parciales de los lunes a primera hora de dicha franja horaria para controles parciales o pruebas evaluables.
2. Se acuerda por mayoría (6 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones) mantener en el horario la reserva para actividades de Centro los jueves (de 12 a 14 horas en el turno de mañana y de 19 a 21 horas en el turno de tarde).
3. Se aprueba, por asentimiento unánime, la Memoria del Programa de Doctorado *Sociedad, Trabajo y Desarrollo* (“*SOCIETRA*”), organizado por la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Economía y Empresa.